



Colegio  
El Carmen Teresiano Bogotá  
HH.Carmelitas Teresas de San José

**Por la Construcción y formación  
de Hombres y Mujeres nuevos  
para una sociedad nueva.**



**Cumplir con todos las estrategias  
implementadas para proteger  
nuestra vida previniendo y  
mitigando los accidentes  
escolares.**

**SEGURIDAD VIAL**

## INTRODUCCIÓN

El Colegio El Carmen Teresiano acogiendo la normatividad vigente referente a la educación y formación de seguridad vial, quiere compartir esta herramienta pedagógica, sencilla y práctica para establecer las pautas y normas que deben cumplir la Comunidad Educativa y Servicios tercerizados para mejorar y fomentar una cultura entorno a la seguridad vial, dentro y fuera de nuestro Colegio

## INGRESO AL COLEGIO VEHÍCULOS PARTICULARES

- EL Ingreso al colegio para dejar a los niños será a partir de las **6:30 a.m. hasta las 6:45 a.m.**
- EL vehículo entrará al colegio por el Parqueadero, Si encuentra fila, debe ir despacio y ser paciente, respetando la posición de llegada.
- Para el descenso de los Estudiantes del vehículo, los padres de familia, serán lo veedores del ingreso de los estudiantes a la entrada de los bloques, **NO INGRESARAN A LOS DIFERENTES SALONES.**
- El estudiante que ingrese manejando debe estacionar su vehículo en la zona de parqueadero demarcada. Sólo se permitirá el ingreso de estudiantes con previa autorización de Dirección y que cuenten con toda la documentación requerida. Así mismo, No puede transportar a otros estudiantes.
- Les recordamos que las llegadas tarde al colegio y a clases, serán tratadas de acuerdo a lo establecido en el **Manual de Convivencia.**

- El ingreso para atención al público y padres es por **la puerta principal - portería** en los horarios de atención o de citación previa. Desde portería se registrará y anunciará la entrada de los padres o acudientes y solicitará el ingreso al parqueadero en caso de traer vehículo.
- **Importante tener en cuenta** que es prohibido bajarse del vehículo a recoger a sus hijos ya que esto genera inconvenientes de movilidad.
- Móviles dentro del colegio con una velocidad igual o menor a 10 Km/h para evitar accidentes.
- Se recomienda llegar al colegio con el tiempo necesario para poder circular sin apuros.
- Se debe estar listo con todos los útiles en orden para bajarse rápidamente del vehículo.
- Despues de descender del vehículo, los estudiantes se deben dirigir a los salones de clase.



## SALIDA DE VEHÍCULOS PARTICULARES

- La salida del colegio para recoger los niños será en el siguiente horario:

PERSONAS	DÍA	HORARIO DE SALIDA
Estudiantes	Lunes a viernes	2:45 p.m.
	Extracurriculares (Lunes a viernes)	De 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

El vehículo debe recoger al estudiante por la **puerta principal-portería**. Por favor sea paciente y respete el orden de llegada.

Si llegan antes de la hora de ingreso rogamos NO parquear frente a las puertas de salida del colegio ya que esto generaría problemas en la circulación vehicular por ser una vía angosta.

El estudiante esperará a sus padres en portería y estará atento al llamado de la persona que acompaña la salida.

- Si su hijo(a) tiene transporte de uber, taxi, entre otros, debe informarlo a la coordinación de la sección respectiva y al Profesor a través de una autorización escrita, con fotocopia de cédula de identidad de la persona que viene a dejar o recoger a su hijo (a). Esto es un trámite obligatorio, de lo contrario al percatar que no son sus padres, no se permitirá la salida hasta no confirmarlo.
- Los profesores acompañantes estarán con los niños en el siguiente horario:

PERSONAS	DÍA	HORARIO DE ACOMPAÑAMIENTO
Profesores	Lunes a viernes	De 2:45 a 3:00 p.m.
	Extracurricular	De 5:00 p.m. a 5:30 p.m.

Recuerden que si los padres no llegan en el horario establecido, los Estudiantes no contarán con el acompañamiento respectivo.

- Cuando por razones de imprevistos, consultas y otras causas, se tiene que sacar al estudiante fuera del horario habitual, debe informarle al profesor y a la respectiva coordinación de sección para dar la autorización. Ver Titulo VII Procedimientos Especiales.
- **En las clases extracurriculares** la entrega de los niños se realizará por **la puerta principal - portería**. Los profesores acompañarán a su hijo(a) 15 minutos después del horario de salida. Por favor tenga presente que el incumplimiento de las normas de movilidad constituye a una falta a las normas de convivencia.

## **PARA TENER EN CUENTA**

- Recuerde que no se deben manipular dispositivos electrónicos como celular, tablet u otros, mientras se encuentra conduciendo.
- Es conveniente parquear siempre en reversa.
- Si después de salir del colegio necesita realizar maniobras de retorno, se debe desplazar a los lugares donde existe visibilidad suficiente.
- Acatar las directrices del personal de servicios para agilizar el ingreso y la salida.
- No utilizar el pito al interior del colegio.
- Ser consciente de la importancia que reviste el cumplimiento de las normas estipuladas.
- No conducir bajo los efectos de sustancias psicoactivas ni alucinógenas
- Las normas de seguridad y movilidad de esta cartilla pedagógica se encuentran incorporadas en el manual de convivencia del colegio.

# TRANSPORTE ESCOLAR-INGRESO

- Las rutas ingresarán al colegio por **la puerta posterior - parqueadero**. Si encuentra fila debe ir muy lento y ser paciente, respetando la posición de llegada.
- Los niños serán dejados en la zona señalizada por el colegio para un descenso seguro.
- Para el descenso de los estudiantes de la ruta, la monitora apoyará a los estudiantes en el área demarcada por los conos de seguridad.
- El estudiante debe descender rápidamente de la ruta al momento de llegar y tener presente que el conductor lo deje siempre en la parte de adentro del colegio, nunca fuera de él.
- La monitora verificará que todos los estudiantes desciendan de la ruta escolar.
- El conductor debe estacionar la ruta en el espacio asignado por el colegio.
- Por ningún motivo se dejará estacionada la ruta en la zona de circulación del colegio.
- Movilícese dentro del colegio con una velocidad igual o menor a 10 Km/h para evitar accidentes.
- Se recomienda puntualidad en el paradero



# SALIDA TRANSPORTE ESCOLAR

- La salida de las rutas se realizará en el siguiente horario:

PERSONAS	DÍA	HORARIO DE SALIDA
Rutas escolares	Lunes a viernes	2:50 a 3:00 p.m.

- Los niños de preescolar que toman el servicio de transporte se desplazarán con las personas designadas antes de la hora de salida para llevarlos a la ruta correspondiente.
- Los estudiantes de Pria. y Bto. estarán en zona de salida a la hora exacta y se dirigirán a la ruta que le corresponda. Si el estudiante de Bachillerato no llega a la hora de salida, se quedará en el colegio hasta que sus padres o acudientes se presenten para recogerlo.
- Si por algún motivo presenta alguna novedad en el servicio de transporte (cambio de ruta, no asistencia al colegio, entre otros) recuerde enviar un comunicado al Coordinador de la ruta y de la sección.
- Si existe algún problema al interior de la ruta con relación al trato o cumplimiento de los horarios. debes acercarte a Coordinación de Convivencia, llevando si es necesario carta Dirigida a la Directora del Colegio y con copia a la empresa de Transporte.

## PARA TENER EN CUENTA

- Sólo se puede prestar el servicio para los estudiantes del colegio que toman el servicio de ruta.
- En el recorrido, siempre respetar las normas de tránsito.
- Ingresar y salir del Colegio en el horario asignado.
- La monitora verificará que los estudiantes tengan el respectivo cinturón de seguridad y a los estudiantes de preescolar y primaria, se les ajustara el cinturón de seguridad a su medida.

- Recuerde que no se deben manipular dispositivos electrónicos como celular, tablet u otros, mientras se encuentra conduciendo.
- Se prestará el servicio siempre acompañado de una monitora quien es la responsable de la disciplina por parte de los estudiantes.
- Sea consciente de la importancia que reviste el cumplimiento de las normas estipuladas.
- No conducir bajo los efectos de sustancias psicoactivas ni alucinógenas
- Las normas de seguridad y movilidad de esta cartilla pedagógica se encuentran incorporadas en el manual de convivencia del Colegio.

## **EMPLEADOS**

1. Podrá hacer uso del parqueadero interno del colegio y dejar su vehículo en los lugares asignados por la institución
2. Circular a una velocidad igual o menor a 10 km/h para evitar accidentes.
3. Por ningún motivo dejará su vehículo en las zonas de circulación interna del Colegio.
4. Respetar los pasos de peatones, recuerde que el peatón siempre tiene la prioridad.
5. Recuerde que no se deben manipular dispositivos electrónicos como celular, tablet u otros, mientras se encuentra conduciendo.
6. Dejar estacionado el vehículo en posición de reversa con el fin de poder evacuar fácilmente en situación de emergencia.
7. Si requiere realizar una maniobra de retorno se desplazará a los puntos donde exista mayor visibilidad.
8. Acatar las directrices del personal de servicios para agilizar el ingreso y la salida.

9. Ser consciente de la importancia que reviste el cumplimiento de las normas estipuladas.
10. No conducir bajo los efectos de sustancias psicoactivas ni alucinógenas
11. Las normas de seguridad y movilidad de esta cartilla pedagógica se encuentran incorporadas en el manual de convivencia del colegio.

**Los estudiantes Carmelo-Teresianos basados en la Pedagogía del amor, y en el desarrollo de valores humanos y cristianos, nos comprometemos a:**

### **ACTORESEN LA VÍA**

Son actores de la vía, todas las personas que asumen un rol determinado para hacer uso de las vías, con la finalidad de desplazarse entre un lugar a otro; por lo tanto, se consideran actores de tránsito y de la vía: los peatones, conductores, motociclistas, ciclistas, acompañantes, pasajeros, entre otros.

### **DEBERES DEL PEATÓN**

- Utilizar siempre la acera, circulando por la derecha de la misma y sin bajar de ella salvo para cruzar.
- Mantener una actitud correcta, es decir sin molestar al resto de usuarios, sin correr ni empujar a los demás peatones.
- Si desea cruzar la calle, debe mirar primero a la izquierda, luego a la derecha. Debe cruzar con paso rápido, pero sin correr y por el camino más correcto que esté habilitado para el paso.
- No jugar en la calle ya que puede ser peligroso.

# DEBERES DEL PASAJERO

- Hay que llegar al paradero con tiempo suficiente, al menos Cinco minutos antes de la hora en la que pase la ruta.
- Esperar el vehículo que lo transportará en el área designada.
- Ir sentado durante todo el trayecto, no ponerse de pie, moverse o cambiarse de asiento, salvo situaciones graves y justificadas.
- El estudiante debe tener un comportamiento adecuado en la ruta escolar según lo establecido en el Manual de Convivencia del Colegio.
- No abordar la ruta hasta que esté totalmente detenida.
- Siempre utilizar el cinturón de seguridad.

## DEBERES DE MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS

- Utilizar el casco reglamentario y debidamente abrochado.
- Todo el personal que se transporte en motocicleta o bicicleta dentro de las instalaciones del Colegio debe parquear en la zona demarcada para tal fin.
- No exceder el límite de velocidad de igual o menor a 10 Km/h.
- Acatar las instrucciones del personal del colegio.
- No debe adelantar a otro vehículo por la derecha o entre vehículos que transiten por sus respectivos carriles.



Colegio El Carmen Teresiano  
Carrera 11<sup>a</sup> No.32-49 Sur  
Teléfono 601 3003930 -  
323 220 4650